

La Junta de Gobierno del Consell de Formentera ha otorgado hoy la licencia de construcción de la promoción de viviendas de protección oficial que el IBAVI (Instituto Balear de la Vivienda) construirá en Sant Ferran. La presidenta del Consell de Formentera, Ana Juan, ha mostrado su satisfacción "porque a partir de ahora ya se podrá empezar a construir esta nueva promoción de vivienda tan necesaria para nuestra isla".

Por su parte, el conseller de Territorio, Rafael González, ha destacado que para poder disponer de terreno público para la construcción de estas viviendas, desde el Consell tuvo que modificarse el PTI (Plan Territorial de la Isla). "Posteriormente, este terreno (ubicado en la calle Alacant 19 de Sant Ferran) se cedió al Govern balear, y hoy la concesión de la licencia les habilita para poder empezar la construcción", según ha detallado Rafael González.

Precisamente, el Consejo de Gobierno del pasado 19 de diciembre autorizó el gasto para construir esta promoción de vivienda pública, según ha recordado el conseller de Vivienda, Rafael Ramírez. La promoción de Formentera, tendrá un gasto de 2.666.617,20 euros sufragado por el IBAVI. Se construirán diecisiete alojamientos dotacionales configurados en planta baja y planta piso. El plazo máximo para la ejecución de las obras es de 24 meses.

*23 de diciembre de 2022*

*Área de Comunicación*

*Consell de Formentera*